

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****79****MADRID NÚMERO 70****EDICTO**

Doña Regina Pérez Sánchez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 70 de Madrid.

Hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 70 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio ordinario con el número 1182/2019, a instancias de doña Susana Sánchez Ortiz, contra doña Ivette Maceda Montiel.

Que en fecha 19 de abril de 2021 ha recaído sentencia, que está a disposición de la demandada, doña Ivette Maceda Montiel, en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 23 de junio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/22.842/21)

